ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	431 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Durante el mes de mayo se realizó el acompañamiento a la estrategias de ¡Si te cuidas, me cuidas! mediante la elaboración de piezas gráficas. Este trabajo se realiza con la profesional Eliana Bautista del grupo territorial Bajo Magdalena Medio. 08 de mayo comité de trabajo con el grupo territorial Bajo Magdalena Medio en donde se definen y evalúa la estrategia de tele trabajo. Se brinda orientación al trabajo de comunidades, para tal fin se definen estrategias de acompañamiento, tanto para el trabajo de comunidades y participantes a través de piezas gráficas y de video que den cuenta de información, tips, mensajes que permitan dar alternativas en el contexto de cuarentena que nos encontramos. el día 12 de mayo se realizó la reunión de planeación de trabajo con la profesional Piedad Garavito en donde se establecieron las acciones a desarrollar para las iniciativas comunitarias de +Arte +Paz y el Comité de Mujeres de San Francisco. Se programan encuentro con los asociados de la +Arte +Paz para definir la nueva junta directiva del 2020. 15 de mayo reunión de planeación estratégica con las profesionales Piedad Garavito, Yakeline Martínez y la presidenta de la asociación +Arte +Paz para definir tres temas de interés para la asociación; Conformación nueva junta, financiero catálogo digital. 26 de mayo reunión con la profesional Piedad Garavito en donde se definieron los textos y tips informativos que se compartirán con el comité de mujeres de san francisco. Se revisó el trabajo que se lleva con la asociación +Arte +Paz y se dio orientación a la presidenta sobre el trámite ante cámara de comercio. 28 de mayo se llevo a cabo la reunión de lineamientos de comunicaciones de la Agencia para el trabajo con comunidades.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Durante el mes de mayo se acompañó la estrategia ¡Si te cuidas, me cuidas! implementada por la profesional Eliana Bautista, para este fin se diseñaron tres piezas gráficas con información de interés para los profesionales del grupo territorial bajo magdalena Medio, además se realizaron ajustes a piezas gráficas para la iniciativa comunitaria que se implementa en la comuna 7 con la profesional Yoli Baron, una iniciativa que busca brindar un acompañamiento psicosocial a través de la virtualidad, para sobrellevar esta situación de aislamiento preventivo obligatoria a raíz del Covid-19. Creación del nuevo catálogo de +Arte +Paz, el cual contempla los productos de las artesanas que se encuentra participando activamente de la asociación. Este catálogo se postea en el fan Page de la asociación en la red social de Facebook. *masartemaspaz* .
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	El día 20 de mayo se llevo a cabo reunión de encuentro para la estrategia de acompañamiento al MFC de san francisco con el comité de mujeres, para tal fin, se determina la elaboración de material gráfico, de video y audible en el manejo de las especies de cerdos que se implementarán en el proyecto comunitario. se realizó una consulta para identificar las emisoras comunitarias que pueden tener alcance en la vereda para así implementar la estrategia del Boletín Sonoro. La Organización Femenina Popular tiene adjudicada la emisora comunitaria de Barrancabermeja y que tiene alcance para el municipio de Yondó pero no se encuentra activa actualmente.
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	En el mes de mayo se realizó la entrega del producto audiovisual ReconciliAcciones con la historia del participante Arnulfo Arias, esta narra la historia de un hombre que desde su aporte a la fe cristiana fortalece el proyecto de vida de niños, niñas y adolescentes en la comuna 5 de Barrancabermeja. Durante el mes de mayo se revisaron los lineamientos entregados por parte de la profesional Marggy Villa para la el cumplimiento de las actividades de las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	En el mes de mayo se mantiene la estrategia de Reconciliaciones, la cuarentena preventiva obligatoria ha cambiado la dinámica de trabajo propuesta, pero, se mantiene el desarrollo de las memorias audiovisuales, para tal fin se inicia la elaboración de una nueva historia con el participante Ángel Paternina. A su vez, se les recuerda a los profesionales la postulación de sus participantes que consideren pueden hacer parte de este ejercicio de contar historias de hombres y mujeres que le apuestan a la paz la convivencia y la reconciliación.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el mes de mayo se da cumplimiento a los compromisos asumidos para generar continuidad a las iniciativas comunitarias del grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través de piezas gráficas que se comparten desde el grupo territorial, en donde se brinda información de diferentes temas que ayudan a llevar esta cuarentena preventiva obligatoria, además se realiza una pieza audiovisual para llenar de energía a los profesionales del grupo territorial para que continuemos nuestro trabajo en pro de las comunidades y de los participantes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.745.683	CONTRATO No.	431 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GT MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	En el mes de mayo en el marco de la cuarentena preventiva obligatoria se realizaron acciones de apoyo para el fortalecimiento del grupo territorial bajo magdalena medio frente a las iniciativas comunitarias que desarrolla mediante la creación de piezas gráficas y audiovisuales para compartir información y brindar atención a las comunidades y participantes de la agencia. Además contribuir entre los reintegradores, facilitadores y promotores la propuesta la estrategia de retos semanales para poder sobrellevar el contexto de cuarentena.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Planeación de estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas en el grupo territorial Bajo Magdalena Medio, a través del planteamiento de actividades de visibiización que den cuenta del trabajo que realizan hombres y mujeres que desde la reintegración y la reincorporación y que le apuestan a generar espacios de consolidación de la paz y la convivencia.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de los espacios de comité, discusión y reuniones virtuales de evaluación y seguimiento del grupo territorial, para aportar a las iniciativas comunitarias que se desarrollan desde el grupo territorial bajo Magdalena Medio,
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las tareas asignadas según las directrices entregadas para el fortalecimiento de las acciones que se desempeñan en el territorio y que acompaña la agencia en los procesos de reconciliación y convivencia en Barrancabermeja e intervenciones comunitarias. además de cumplir con las normas de aislamiento preventivo obligatorio y teletrabajo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato con base en las indicaciones establecidas en todos los numerales, especialmente en cuanto al pago de la seguridad social, manejo oportuno de la información confidencial. Se han tomado las acciones pertinentes para mantener la seguridad en el puesto de trabajo y se han tomado las acciones pertinentes para proteger los datos personales con el apoyo de las diligencias realizadas a través de gestión documental.

JOHN DEIVY ARIAS ALEMAN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LIDA SOFIA PADILLA CARREÑO

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"